

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA  
No. RAN-SERV-I3P-004-14  
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"  
PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL 07 DE MARZO DE 2014, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, UBICADA EN: AVENIDA 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, TERCER PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06080, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN INDICADA AL RUBRO, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), ASÍ COMO DEL APARTADO 5, NUMERAL 2, LETRA J DE LA CONVOCATORIA.-----

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE, DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE, QUIEN SE ENCUENTRA FACULTADO PARA PRESIDIR EL SIGUIENTE ACTO, CONFORME SE ESTABLECE EN LA FRACCIÓN VI DEL NUMERAL 5.4 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.-----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN DE LA LIC. MARÍA DE FÁTIMA CAMBEROS RODRÍGUEZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, COMO ÁREA REQUERENTE Y AREA TÉCNICA; C.P. DEBORAH MARÍA QUINTANAR MONTAÑO, SUBDIRECTORA DE AUDITORIAS TÉCNICAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HUGO MUNIVE LARA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS.-----

A CONTINUACIÓN, SE HACE CONSTAR QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA REVISIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITANTE, DE LA SIGUIENTE MANERA: LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA FUE REVISADA Y EVALUADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, MIENTRAS QUE LA EVALUACIÓN TÉCNICA FUE REALIZADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO DGFA/DRHM/SSG/423/2014 DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2014, DERIVADO DE LO CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:-----

**REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**

POR LO QUE RESPECTA A LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LA EMPRESA JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.; SE DETERMINÓ QUE CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6 "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN" EN SUS INCISOS A Y C DE LA CONVOCATORIA.-----

POR LO ANTERIOR, EN TÉRMINOS DE LO SEÑALADO EN LOS NUMERALES 6 "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA LA INVITACIÓN" Y 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA", Y CON FUNDAMENTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 51 DE SU REGLAMENTO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA:-----




**REGISTRO AGRARIO NACIONAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA**  
**No. RAN-SERV-I3P-004-14**  
**“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”**  
**PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

EN ATENCION AL ANÁLISIS REALIZADO A LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE PARA LA CONTRATACION DEL “ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”, PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 DE SU REGLAMENTO, LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO DGFA/DRHM/SSG/423/2014 DE FECHA 06 DE MARZO DEL 2014, REMITE A LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, EL DICTÁMEN TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LA EMPRESA JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V., CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL 7 DE LA CONVOCATORIA, REALIZANDO LA SIGUIENTE MANIFESTACIÓN QUE A LA LETRA DICE: -----

*“LA EMPRESA JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V., SI CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO TÉCNICO DE LA INVITACIÓN.”*

DERIVADO DE LAS EVALUACIONES, LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PROCEDIÓ A REVISAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE ACUERDO AL RESULTADO DEL DICTÁMEN TÉCNICO A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES ECONÓMICAS PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, OBTENIENDO EL SIGUIENTE RESULTADO:-----

**EVALUACIÓN ECONÓMICA**

LA EMPRESA JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V. PRESENTA PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, COMO A CONTINUACIÓN SE DETALLA: -----

CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V.							
				PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MENSUAL MINIMA	CANTIDAD MENSUAL MAXIMA	TOTAL MENSUAL MINIMO	TOTAL MENSUAL MAXIMO	TOTAL MINIMO MARZO - DICIEMBRE	TOTAL MAXIMO MARZO - DICIEMBRE	
1	MULTIFUNCIONAL MONOCROMATICO	38	COPIA/IMPRESIÓN	\$0.21	140000	350000	\$29,400.00	\$73,500.00	\$294,000.00	\$735,000.00	
2	MULTIFUNCIONAL A COLOR	3	COPIA/IMPRESIÓN	\$4.00	3200	8000	\$12,800.00	\$32,000.00	\$128,000.00	\$320,000.00	
									SUBTOTAL	\$422,000.00	\$1,055,000.00
									IVA	\$67,520.00	\$168,800.00
									TOTAL	\$489,520.00	\$1,223,800.00

ACTO SEGUIDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

REGISTRO AGRARIO NACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ACTA DE FALLO  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA  
No. RAN-SERV-I3P-004-14  
"ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES"  
PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL

FALLO

POR CUMPLIR CON LOS REQUERIMIENTOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y POR PRESENTAR PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LA CONVOCANTE, SE ADJUDICA A LA EMPRESA JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V., PARA LA CONTRATACION DEL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES", PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, EN LOS SIGUIENTES DE MONTOS DE CONTRATACIÓN:-----

MONTO MINIMO: \$422,000.00 CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS 00/100 M.N., MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-----

MONTO MAXIMO \$1,055,000.00 UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO-----

LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTOS DE NOTIFICACIÓN FORMAL PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, POR LO CUAL:-----

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR COPIA DE SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y PRESENTAR LOS ORIGINALES PARA SU COTEJO, EL 10 DE MARZO DE 2014 A LAS 12:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION, EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.-----

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ A PARTIR DEL DIA HABIL SIGUIENTES A LA EMISION DEL PRESENTE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTARSE EN EL DOMICILIO ANTES DESCRITO A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS QUINCE DIAS NATURALES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.-----

EL LICITANTE ADJUDICADO A FIN DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PRESENTARÁ LA PÓLIZA DE FIANZA, EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA, CONFORME SE DETALLA EN EL NUMERAL 12 DE LA CONVOCATORIA.---


PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN PARA CONSULTA DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN UBICADA EN AV. 20 DE NOVIEMBRE NÚMERO 195, PISO 4, COLONIA CENTRO, C.P. 06080, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DEL ACTA, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>.-----

**REGISTRO AGRARIO NACIONAL**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL MIXTA**  
**No. RAN-SERV-I3P-004-14**  
**“ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES”**  
**PARA EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA PRESENTE ACTA SE CIERRA SIENDO LAS 14:20 HORAS, DEL DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.-----

**POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL**

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
C.P. JOSÉ MARTÍN NAVA VELARDE DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	
LIC. JOSUE EPIFANIO VIDAL GARCÍA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES	
<b>ÁREA REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA</b>	
LIC. MARÍA DE FÁTIMA CAMBEROS RODRÍGUEZ, JEFA DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
<b>POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL</b>	
LIC. HUGO MUNIVE LARA JEFE DE DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS Y COMPILACIÓN DE NORMAS	
<b>POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL</b>	
C.P. DEBORAH MARÍA QUINTANAR MONTAÑO, SUBDIRECTORA DE AUDITORIAS TÉCNICAS,	

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

EMPRESA	FIRMA
JR INTERCONTROL, S.A. DE C.V. RAFAEL GARIN VENEGAS	